

AUTORIZACIÓN PARA VENTA DE UN TERRENO.

Presentar solicitud ante la Secretaria Municipal dirigida a la Honorable Corporación Municipal.en legal y debida forma a través de un profesional del derecho.

- a.** Fotocopia de identidad y solvencia municipal vigente del poderdante.
- b.** Plano del terreno a solicitar (Ingeniero Colegiado)
- c.** Boleta de L.300.00 para tramite, hacer deposito en banco Ficohsa en cuenta No. 01-201-316404

*para la venta de terreno es necesaria la copia de la Escritura, o del Acuerdo mediante el cual la AMDC otorgo el Dominio Pleno en este caso no se realiza el pago de la boleta de los L.400.00